

ORDEN de 7 de noviembre de 1960 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático numerario de «Matemáticas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes a don Joaquín Arregui Fernández.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 19 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 29), fué convocada a oposición la plaza de Catedrático numerario de «Matemáticas» vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal propone, por mayoría, para cubrir la mencionada vacante, a don Joaquín Arregui Fernández.

Visto el Reglamento de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto);

Considerando que durante la celebración de los ejercicios no se ha producido protesta ni reclamación alguna y que se han cumplido los preceptos reglamentarios,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal y, en consecuencia, nombrar en virtud de oposición, Catedrático numerario de «Matemáticas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes a don Joaquín Arregui Fernández.

Percibirá a partir de la fecha de posesión el sueldo anual de 28.320 pesetas, más la gratificación de 10.000 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1960.—P. D., el Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 8 de noviembre de 1960 por la que se nombra a doña María Teresa Triguero Rodríguez, con carácter provisional, Directora del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de León.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 4 de julio de 1952,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter provisional, Directora del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de León a doña María Teresa Triguero Rodríguez, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, cuya provisionalidad durará hasta tanto sea cubierta la vacante que existe en la actualidad de Directora de la Biblioteca Pública de dicha capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 8 de noviembre de 1960 por la que se nombra a don Feliciano Conde Conde Delegado del Servicio de Depósito Legal de Impresos de Tarragona.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado en el desempeño del cargo de Director de la Biblioteca Pública de Tarragona don Jesús Domínguez Sánchez-Bardona, que tenía a su cargo los Servicios de Depósito Legal de Impresos,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

* Primero.—Que queda sin efecto el nombramiento de 20 de enero de 1958 a favor de don Jesús Domínguez Sánchez-Bardona, como Delegado del Servicio de Depósito Legal de Tarragona.

Segundo.—Nombrar para el citado cargo de Delegado del Servicio del Depósito Legal de Impresos de Tarragona a don Feliciano Conde Conde, Director del Archivo Histórico de Tarragona, que ha asumido la Dirección de la Biblioteca de la referida ciudad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 15 de noviembre de 1960 por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Tarrasa a don Manuel Benito Sainz.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Tarrasa, conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 37 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de 29 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario de la mencionada Escuela a don Manuel Benito Sainz, Auxiliar numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 15 de noviembre de 1960 por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos a don Luis Esteban Carrasco, Catedrático numerario de la misma.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos Topógrafos, conforme a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 37 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de 29 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario de la mencionada Escuela a don Luis Esteban Carrasco, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 17 de noviembre de 1960 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático numerario de la Universidad de Valladolid a don Agustín Cotorruel Sendagorta.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Agustín Cotorruel Sendagorta Catedrático numerario de «Política Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales) de Bilbao, correspondiente a la Universidad de Valladolid, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Martín Martínez Millán.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a Martín Martínez Millán, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en la Universidad de Valladolid, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que debe cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1960.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se nombra a don Santiago Giner Cloquell Director de la Casa Municipal de Cultura de Alcoy (Alicante).

Vista la propuesta formulada por el Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Alcoy (Alicante), y de conformidad con lo establecido en el artículo 6.º del Decreto de 8 de marzo de 1957,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar a don Santiago Giner Cloquell, Director de la Casa Municipal de Cultura de Alcoy (Alicante).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1960.—El Director general, José Antonio García Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se asciende a don Francisco Fernández Villamil Alegre, Profesor de entrada de la Escuela de Artes y Oficios de Melilla.

Vacante una dotación en el Escalafón de Profesores de entrada de Escuelas de Artes y Oficios, por excedencia de don Juan Díaz Rodríguez,

Esta Dirección General ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas, y en su consecuencia, ascender con efectos de 21 de octubre próximo pasado:

A don Francisco Fernández Villamil Alegre, de la Escuela de Melilla, al sueldo o la gratificación anual de 15.360 pesetas.

El interesado percibirá, además, las pagas anuales extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1960.—El Director general, A. Gallego Burín.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se nombra Ayudante de las tareas prácticas del Ciclo especial del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Noya a don Francisco González Santos.

Convocado por el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de La Coruña el oportuno concurso para seleccionar el Ayudante de las tareas prácticas del Ciclo especial del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Noya;

Visto el informe-propuesta elevado por el Patronato Provincial y la propuesta del Nacional,

Esta Dirección General, de conformidad con el mismo, ha resuelto lo siguiente:

Primero. Aprobar la tramitación del concurso de referencia.

Segundo. Nombrar Ayudante de las tareas prácticas del Ciclo especial del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Noya a don Francisco González Santos.

Tercero. La posesión se verificará ante el Director del Centro en el término de treinta días, a partir de la fecha de esta Resolución, debiendo presentar en dicho acto, y para la incorporación a su expediente personal, los siguientes documentos:

a) Certificado negativo de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.

b) Certificado médico de no padecer enfermedad infecto-contagiosa, crónica o defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de dicho cargo después de someterse a examen por rayos X, extremo que se hará constar expresamente en dicho documento.

c) Declaración jurada de no haber sido objeto de sanción administrativa alguna ni estar sometido a expediente.

Cuarto. Dicho Ayudante percibirá la retribución anual de 9.600 pesetas con cargo al presupuesto especial del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Quinto. Estará bajo las órdenes directas del Profesor titular del Ciclo especial y tendrá por misión trabajar de una manera directa y efectiva en las labores culturales del Ciclo en la parte práctica, cuidando de las embarcaciones, instalaciones de experimentación, útiles y material, velando por su perfecto orden y estado, y pasar revista diaria a las instalaciones, debiendo residir permanentemente en la localidad, de la que no podrá ausentarse sin la autorización de su superior inmediato.

Sexto. El interesado quedará sujeto a las normas disciplinarias establecidas para los Subalternos en el Reglamento general de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, de 3 de noviembre de 1953, sin perjuicio de que cause baja definitivamente cuando abandone el servicio, o a propuesta justificada del Profesor titular del Ciclo especial, elevada a la Dirección General de Enseñanza Laboral, previo acuerdo del claustro y por conducto del Director del Centro.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1960.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se jubila al Catedrático de Universidad don José María Trias de Bes.

De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General, teniendo en cuenta lo ordenado por el Real Decreto-Ley de 21 de noviembre de 1927 y Ley de 27 de diciembre de 1934, ha resuelto declarar jubilado, con los haberes que por clasificación le correspondan y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de los corrientes, fecha de su cese en el servicio activo, a don José María Trias de Bes, Catedrático de Universidad en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se modifica la de 16 de septiembre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 del propio mes, y se otorga a don Juan Antonio Gimeno Fernández el ascenso a la categoría de Inspector Técnico General de tercera clase del Cuerpo Nacional de Inspección del Trabajo.

Ilmo. Sr.: Vista la Orden de 16 de noviembre en curso, por la que se estima el recurso de reposición previo al contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Antonio Gimeno Fernández, Inspector Técnico Provincial de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, en situación de supernumerario, contra la resolución de la Subsecretaría de este Departamento de 16 de septiembre último, y en cuya Orden se reconoce al recurrente el derecho al ascenso a la categoría de Inspector Técnico General de tercera clase, como consecuencia de la vacante producida por fallecimiento de don Federico Villa Pérez de la Riva, que la venía desempeñando;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor,